REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Sincelejo, dos (2) de octubre de dos mil trece (2013)

ACCIÓN:	TRÁMITE DE TUTELA.
RADICACIÓN Nº:	70-001-33-31-007-2013-00029-00.
ACCIONANTE:	SUSANA BALSEIRO DE GUERRERO.
ACCIONADO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS.

Al revisar los documentos que la **UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS,** adjunta como pruebas de cumplimiento del fallo de tutela, observa el despacho que en ellos el demandado manifiesta que dio cumplimiento al fallo de tutela, toda vez que el 12 de abril del cursante año, allegó al despacho escrito de cumplimiento, manifestando que la tutelante debe acercarse a la entidad accionada con el fin de ser notificada de la resolución de "NO INCLUSION" y en consecuencia interponer los recursos de ley.

Ahora bien, el fallo de tutela emitido por este despacho el día 5 de abril de 2013, ordenó la inclusión de la señora SUSANA BALSEIRO DE GUERRERO, y su núcleo familiar, en el Registro Único a Población Desplazada "RUPD", de igual forma determinar si la accionante y su núcleo familiar, se encuentra en situación que amerite la entrega de la ayuda humanitaria y de su prorroga, los oriente adecuadamente para que accedan a los demás programas que requieran por su situación de desplazados.

Como quiera que la entidad accionada, ha hecho caso omiso a la orden impartida por este despacho. **SE DECIDE:**

OFÍCIESE, a la **UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS**, para que informe los motivos por los cuales no ha dado cumplimiento al fallo de tutela de fecha 5 abril de 2013. Para lo anterior concédasele el término de tres (3) días. Vencido este tiempo o recibida la respuesta de la entidad, ingrese el expediente inmediatamente al despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MÓNICA MARLYN OTERO MIGUEL

Jueza

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

Por anotación en ESTADO No. __**109**__ *notifico a las partes de la providencia anterior, hoy* _____**03/10/2013**_____ *a las ocho de la mañana (8 a.m.)*

_____
EUDITH MARÍA PALENCIA ÁVILA
Secretaria